SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2631 *COMERCIO Y SISTEMAS DE RED, S.L.*

D. José Manuel García González, secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 330/09, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva, se acuerda declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Comercio y Sistemas de Red, S.L., en las presentes actuaciones por la cantidad de 2.160,28 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 4 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100007863-1

cve: BORME-C-2010-2631